ACTA SESIÓN INAUGURAL PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
(CPF)

SESIÓN (36°) ORDINARIA

Actividad: Trigésima sexta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal (Sesión ordinaria)

Fecha: miércoles 29 de junio 2022

Hora inicio: 12:30

Hora término: 14:15

Lugar: Plataforma Google Meet

ASISTENTES

1. Sr. Esteban Valenzuela, ministro de agricultura, MINAGRI.
2. CT. Christian Little, presidente del Consejo de Política Forestal y Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF.
3. CT. Carmen Paz Medina, fiscal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
4. CT. Iván Rodríguez, director nacional (S), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
5. CT. Sandra Gacitúa, directora ejecutiva, Instituto Forestal, INFOR.
6. CS. Alejandro Lucero, subdirector ejecutivo, Instituto Forestal, INFOR.
7. CT. Viviana Valenzuela, representante, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.
8. CT. Carmen Luz de la Maza, ex decana, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile, UCH.
9. CT. Manuel Sánchez, decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción, UdeC.
10. CS. Alfredo Aguilera, decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACh.
11. CT. María Fernanda Salinas, socia, Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL.
12. CS. Álvaro Gutiérrez, socio, Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL.
13. CT. Juan José Ugarte, presidente nacional, Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
14. CS. Victoria Saud Muñoz, gerenta general, Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
15. CT. Michel Esquerré, presidente nacional, Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A.G., PYMEMAD.
16. CS. Antonio Minte, gerente, Asociación Chilena de Biomasa A.G., AChBioM.
17. CT. Mario Hermosilla, vicepresidente, Sociedad Nacional Forestal A.G., SNF.
18. CS. José Carter, presidente, Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE.
19. CT. Roberto Cornejo, presidente nacional, Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
20. CS. Julio Torres, secretario ejecutivo, Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
21. CT. Ricardo Heinsohn, presidente, Sindicato Nacional de Profesionales de CONAF, SINAPROF.
22. CT. Elba Matuz, consejera electa y presidenta de la Comisión Forestal, Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
23. CT. Omar Jofré, director nacional y encargado forestal, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
24. CS. José Miguel Nahuelpán, vicepresidente, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
25. CT. Sergio Donoso, socio, Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
26. CS. Rodrigo Herrera, socio, Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
27. CT. Suzanne Wylie, directora ejecutiva, Fundación Reforestemos.

INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA

1. Leonardo Möder, secretario técnico del Consejo de Política Forestal y jefe (I) Secretaría Política Forestal Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. Macarena Faúndez, jefa (I) Unidad de Gestión, Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
3. Daniela Parra, profesional, Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.

OTROS INVITADOS Y ASISTENTES

1. Rodrigo Andrade, jefe de gabinete, Dirección Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal.
2. Mariela Espejo, periodista, Secretaría de Comunicaciones, Corporación Nacional Forestal, CONAF.

AUSENTES

1. CS. Patricio Riveros, subdirector nacional (S), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
2. CS. Claudia Saavedra, representante, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.
3. CS. Horacio Bown, decano, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile, UCH.
4. CS. Jorge González, Presidente de la Confederación de Trabajadores Forestales, CTF.
5. CS. Ximena Lican, consejera electa, Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
6. CS. Cristóbal Rebolledo, director comercial, Fundación Reforestemos.

I. RESUMEN DE LA SESIÓN

TEMARIO DEL PLENO

1. Palabras del ministro de agricultura al Consejo de Política Forestal.
2. Palabras del presidente del Consejo, director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal. Misión y objetivos estratégicos CONAF –Autoridad forestal.
3. Ronda de presentación de consejeras/os (todas/os)
4. Temas próxima sesión plenaria de trabajo
    - Ley N°21.455 Ley Marco Cambio Climático y sus alcances para los ecosistemas boscosos y de formaciones xerofíticas.
    - Evaluación avances de Agendas Programáticas.
    - Avances y pendientes en comisiones temáticas.
    - Captura de temas de interés de consejeras/os con pertinencia y facultades propias del CPF.
    - Elección de lugar, formato y fecha próxima sesión.
5. Agradecimientos y cierre de sesión inaugural.

La Sesión Inaugural Plenaria del Consejo de Política Forestal, correspondiente a la Trigésima Sexta (36°) fue realizada a través de la plataforma virtual Google Meet. Contó con la presencia de 26 consejeros(as), con representantes del 100% de los diferentes sectores del pleno convocados.

El ministro de Agricultura, Sr. Esteban Valenzuela dio la bienvenida y saludó a los integrantes del Consejo relevando el concepto “Ministerio Silvoagropecuario”, de no soslayar y trabajar en debatir temas polémicos, y lograr acuerdos amplios que permitan construir un mejor sector forestal a futuro, en el entendido que se este es un Consejo de Política Forestal. Mencionó la importancia de la Ley Marco de Cambio Climático, el Proyecto de Ley de la Leña o Combustible sólido , el Plan de Restauración de Chile Apoya, el trabajo necesario a realizar en la temática de

protección contra, prevención y mitigación de incendios forestales, la necesaria revisión del proyecto de ley que restringe el uso para terrenos afectados por incendios forestales, bajas matrículas de ingreso en las universidades de las carreras de ingeniería forestal y el proyecto de ley de un servicio forestal fortalecido. Señaló adicionalmente que este Consejo de Política Forestal debe ir y colaborar con los Consejos de Cuenca que son parte del programa de Gobierno, y avanzar imitando lo que hace en todos los países que trabajan con seriedad el tema del agua, en que se persigue optimizar, donde además se rompen mitos, y hay trazabilidad, y hay observatorio del agua, y en eso las universidades cumplen un rol fundamental. El fortalecimiento y el desarrollo de un nuevo momento sustentable de la industria de la madera es una prioridad para este gobierno, y en especial el uso de la madera en la construcción de viviendas de calidad.

Durante la sesión fue necesario un cambio en el programa, debido al retraso en su incorporación a esta sesión del Consejo del Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal y presidente, a raíz de una citación de último momento al Congreso, a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural del Senado.

Se presentaron ante el pleno, las consejeras y consejeros representantes de todos los subsectores del sector forestal.

Luego, para el desarrollo de la sesión, el secretario técnico Sr. Leonardo Möder, dio paso a la presentación ante el Pleno, de las consejeras y consejeros representantes de todos los subsectores del sector forestal e intervención de cada una de ellas y ellos. En las intervenciones surgieron varias interrogantes en general, respecto a los temas trabajados por este Consejo durante la administración anterior y como sería el seguimiento de los temas, especialmente al considerar que dicho trabajo implicó muchas horas invertidas y sin resultados o al menos desconocidos para el pleno del consejo; ejemplo de los temas trabajados son propuestas proyectos de ley de incentivo a la forestación, protección contra incendios forestales, modificación y fortalecimiento Ley N°20.283 del Bosque Nativo, entre otros temas y cómo se plantean de aquí en adelante los temas de deliberación política al interior de este Consejo, como también conocer en la formalidad del Consejo, la agenda forestal del Gobierno del presidente Gabriel Boric y como se piensa implementarla. Además se relevó la importancia de revisar y evaluar la Política Forestal 2015-2035, en especial las agendas programáticas construidas 2018-2021, para orientar el trabajo que desarrollará el Consejo de Política Forestal durante la actual administración. .

Finalmente, la secretaría técnica y el presidente del Consejo agradecen la alta convocatoria y acuerdan realizar su próxima sesión plenaria a finales del mes de julio.

II. ACUERDOS

1. La próxima sesión plenaria se efectuará el viernes 29 de julio de 2022. Se evaluará según la condición sanitaria, su realización dentro de lo posible de manera presencial e idealmente en una región distinta de la Metropolitana.

2. En la siguiente sesión se tratarán los siguientes temas:

   - Ley N°21.455 Ley Marco Cambio Climático y sus alcances para los ecosistemas boscosos y de formaciones xerofíticas.
   - Informe de avances del ejercicio de evaluación de cumplimiento Agendas Programáticas.
   - Avances y pendientes en comisiones temáticas.
   - Captura de temas de interés de consejeras/os con pertinencia y facultades propias del CPF.
   - Elección de lugar, formato y fecha próxima sesión.

3. A petición del ministro de Agricultura, el Sr. Esteban Valenzuela, el Consejo de Política Forestal debe acudir y colaborar en los Consejos de Cuencas que son parte del programa

de Gobierno.

4. El presidente del Consejo de Política Forestal, el Sr. Christian Little, se comprometió a exponer los nuevos lineamientos estratégicos y misión institucional de la Corporación Nacional Forestal.

Leonardo Möder Zambrano Ingeniero Forestal
Secretario Consejo Politica Forestal
Ministerio de Agricultura CONAF

Leonardo Möder Zambrano
Secretario Consejo de Política Forestal

Christian Little Cárdenas Director Ejecutivo CONAF
Presidente del Consejo de Política Forestal
MINISTERIO DE AGRICULTURA -CHILE

Christian Little Cárdenas
Presidente Consejo de Política Forestal

III. ANEXO N° 1 INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES (narrativa detallada)

SALUDO Y BIENVENIDA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE CONAF

Sr. Rodrigo Andrade: Saluda y agradece la presencia del Ministro de Agricultura y de todas/os las consejeras/os e inicia la sesión.

PALABRAS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Sr. Esteban Valenzuela: agradeció la presencia de los participantes y habló de la relevancia del ministerio que dirige que comprende el sector silvoagropecuario y tiene una agenda bastante amplia. Se refirió a los temas prioritarios; como lo son la Ley Marco de Cambio Climático y el Plan de Restauración con especies nativas de Chile Apoya.

Habló de los incendios forestales y cómo se evaluó la temporada recién pasada, donde surgieron temas complementarios que se podrían tratar dentro del Consejo de Política Forestal, considera relevante ejecutar como CPF un seminario amplio que proponga pasar de la retórica a la acción involucrando a todos los actores con respecto a medidas de protección contra, prevención y mitigación de incendios forestales en la zona forestal, y de interfaz urbano-forestal de ciudades intermedias. Se refirió a la legislación española que actualmente le quita valor comercial a las zonas siniestradas, y restringe el uso de los suelos quemados, lo cual ha desencadenado en una gran disminución de incendios forestales provocados en ese país, comentó que debiese ser estudiado por el pleno del Consejo y determinar si se debe elaborar un Proyecto de Ley similar para Chile.

Se refirió a la Ley de Biomasa, en la cual ha trabajado CONAF, y han solicitado el borrador para ser compartido con el Consejo, lo cual permitirá tener una opinión informada sobre el texto.

Mencionó que él como ministro no podía sentirse soslayado por la opinión del Consejo, que el país espera acuerdos amplios. Dijo que se requería acabar con los conflictos y las causas de éstos. Recalcó la sinceridad que existe de parte del Ministerio de escuchar sus opiniones y que cree que dentro de la política se deben tratar los temas polémicos, que se discuta lo complejo para poder rescatar todas las opiniones y las críticas, que se puedan buscar ciertos acuerdos y opiniones mayoritarias.

Se refirió al proyecto que transforma a CONAF en dos servicios, uno de ellos que se debe fortalecer, el SERNAFOR al cual a él le gusta más el concepto de SECONAF, Servicio de Cooperación Nacional Forestal, el cual debe hacerse con el Consejo, fortaleciéndolo con mucho vigor.

Para finalizar se refirió a la baja en las matrículas de las carreras de ingeniería forestal y que hablaría con el ministro de educación para proponer una iniciativa como la que se hizo anteriormente para las carreras de educación, la cual podría nacer ante el amparo del Consejo.

3.1 RONDA DE PRESENTACIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS

Sr. Leonardo Möder: comentó que habría un cambio en el programa y que se iniciaría la presentación de consejeras y consejeros del Consejo de Política Forestal. Le cede la palabra a la consejera representante de pueblos originarios presente.

Sra. Elba Matuz: saludó a los presentes, comentó que era de Loncoche, que había sido electa como consejera del Consejo Nacional de la CONADI y que era presidenta de la Comisión Forestal de dicho organismo.

Sr. Leonardo Möder: solicitó a los representantes de las ONGs asociadas al sector conservación de bosques y naturaleza que se presentaran.

Sra. Suzanne Wylie: dio las buenas tardes a los asistentes, indicó que representaba a la Fundación Reforestemos, que cumplió diez años recientemente, reforestando con especies nativas. Dijo que esperaban ser un aporte en el Consejo a través de su experiencia, que se encontraban presentes en once regiones del país y actualmente tienen unos acuerdos nacionales y acuerdos regionales con la Corporación.

Sr. Sergio Donoso: dijo que era un gusto poder ver a los presentes, que representaba a la Agrupación de Ingenieros por el Bosque Nativo (AIFBN) y que se encontraba participando de esta instancia desde los inicios. Solicitó se pudiera ampliar la representación de las ONGs ambientales, incorporando a otras organizaciones para poder tener una mirada más amplia.

Sr. Rodrigo Herrera: saludó a los participantes, comentó que participaba representando a la AIFBN, agradeció las palabras sensatas del Ministro y la instancia de reunión.

Sr. Leonardo Möder: solicitó a los representantes del sector forestal industrial, (CORMA) que se presentaran.

Sra. Victoria Saud: mencionó que era representante de CORMA, destacó la importancia del Consejo y de participar de él. Aludió a las palabras del Ministro, mirando hacia el futuro y el ánimo de incorporar a todos los actores del sector en el desarrollo.

Sr. Juan José Ugarte: saludó a todas y a todos, dijo ser el Presidente de CORMA y destacó la mención al "ministerio silvoagropecuario", esperaba que este Consejo fuera una instancia de debate, de discusión de políticas a largo plazo, mencionó que se encontraba encantado de compartir nuevamente este espacio.

Sr. Leonardo Möder: le cedió la palabra a los representantes de las sociedades científicas.

Sra. Fernanda Salinas: saludó a los presentes, comentó que era doctora en ecología y se encontraba ahí en representación de la SOCECOL y de las demás sociedades científicas.

Sr. Álvaro Gutiérrez: saludó a las autoridades, mencionó que representaba a la SOCECOL y que se encontraba feliz de participar de este espacio y que esperaba que se reactivara raudamente.

Sr. Leonardo Möder: llamó a presentarse a los representantes de la academia.

Sra. Carmen Luz de la Maza: la ex decana de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile**,** dio las buenas tardes a los asistentes,

dijo que se encontraba feliz con la reactivación del Consejo. Mencionó que participaba desde el año 2015 de este organismo y que esperaba ser un aporte en todo lo requerido. Dijo que se encontraba de acuerdo con el comentario de Sergio Donoso referido a incrementar la diversidad y representatividad dentro del Consejo, porque eso conlleva a la necesaria creatividad para asumir los desafíos del sector forestal.

Sr. Manuel Sánchez: el decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, saludó a los presentes, mencionó su participación desde los inicios del Consejo, que estuvo algún tiempo fuera de esta actividad, pero que ahora se reintegraba y se encontraba disponible para apoyar en lo necesario y re impulsar el sector forestal.

Sr: Alfredo Aguilera: dio las buenas tardes a los asistentes, se presentó como el decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales de la Universidad Austral de Chile, comentó que quería relevar los temas de uso de la madera y el incremento del financiamiento, dos aspectos fundamentales dentro de la política forestal que permitirían contribuir a la mitigación del cambio climático y salvaguardar la biodiversidad. Señaló que están encantados como facultad de participar de esta instancia y que apoyarán las políticas necesarias para el bienestar del país.

Sr. Leonardo Möder: le cedió la palabra a la representante del sector económico.

Sra. Viviana Valenzuela: saludó a todas y a todos, agradeció la invitación y dijo haber sido recientemente nombrada como consejera en representación de CORFO, dijo estar trabajando en procesos de innovación, en desarrollo tecnológico y en fortalecimiento de capacidades. Actualmente se encuentran desarrollando el sistema de monitoreo de humedales, trabajando con CONAF y ASP, y en el fortalecimiento institucional de INFOR principalmente con la transferencia. Dijo que se encontraban disponibles para ofrecer su experiencia y el financiamiento en la transferencia y capacidades.

Sr. Leonardo Möder: dio la palabra a los representantes del sector público de investigación forestal.

Sra. Sandra Gacitúa: directora ejecutiva de INFOR, saludó a los asistentes, comentó haber participado de la *Agenda Programática de Zonas Áridas y Semiáridas* y que se encontraba familiarizada con los ejes estratégicos de la *Política Forestal*. Ofrece su colaboración en los lineamientos estratégicos de la política forestal como directora, poniendo énfasis en la leña, el manejo sustentable del bosque nativo y la investigación que efectúa el INFOR.

Sr. Alejandro Lucero: el vicedirector ejecutivo de INFOR, saludó a los presentes, comentó que esta instancia es donde se discuten los temas de interés del sector forestal, que se debe trabajar en manera conjunta con miras al desarrollo del país.

Sr. Leonardo Möder: invitó a Carmen Paz Medina a presentarse en representación del sector público forestal.

Sra. Carmen Paz Medina: Informó que era la Fiscal Nacional de CONAF, saludó al pleno, comentó que era funcionaria de la Corporación hace 25 años y que había sido parte anteriormente del consejo, que estaba contenta de poder aportar y participar de esta instancia nuevamente.

Sr. Leonardo Möder: invitó a los representantes del sector del colegio de la orden, de ingenieros forestales, a que se presentaran.

Sr. Roberto Cornejo: el presidente nacional del CIFAG, saludó a todos los presentes y mencionó que han estado participando activamente en el Consejo desde sus inicios y lo seguirán haciendo.

Sr. Julio Torres: el secretario ejecutivo del CIFAG, saludó a los asistentes, dijo haber participado en los primeros años del Consejo, agradeció la invitación y dijo estar disponible para trabajar en los temas que se decidan.

Sr. Leonardo Möder: solicitó a los representantes del sector campesino que se presentaran.

Sr. Omar Jofré: dio las buenas tardes, mencionó que era el encargado forestal del MUCECH y que

había participado del Consejo desde sus inicios. Dijo que su principal preocupación era la continuidad del trabajo del grupo de trabajo y que no se pierda el dinamismo, para poder avanzar en las materias forestales que podrían favorecer a los campesinos e indígenas.

Sr. José Miguel Nahuelpán: saludó al Pleno, indicó que es vicepresidente de MUCECH y representante del MUCECH regional de La Araucanía. Comentó que se encuentra muy contento de ser partícipe de esta instancia, contento del trabajo realizado por Omar Jofré anteriormente, contento de retomar el trabajo e iniciar otros.

Sr. Leonardo Möder: solicitó al representante presente de organizaciones sindicales que se presentara ante el Consejo.

Sr. Ricardo Heinsohn: el presidente de SINAPROF, dio las buenas tardes y saludó a los presentes, quiso reiterar lo dicho por otros consejeros, que busca aportar desde el sector de la defensa de los derechos de los trabajadores de CONAF.

Sr. Leonardo Möder: pidió a los representantes de la pequeña y mediana empresa maderera presentarse.

Sr. Michel Esquerré: el presidente de PYMEMAD dio las buenas tardes, mencionó que su organización se encontraba distribuida entre las regiones de O'Higgins y Los Ríos con pequeños y medianos aserraderos en las comunas más pobres, generando trabajo permanente, madera aserrada para la construcción de viviendas y pallets. Dijo representar un encadenamiento productivo local, siendo muy valiosos para el sector forestal, sin embargo poseen profundas amenazas con respecto al abastecimiento de la materia prima que utilizan.

Sr. Antonio Minte: saludó a los presentes y agradeció la continuidad de trabajo del Consejo de Política Forestal, es gerente de la Asociación Chilena de Biomasa y agradeció la relevancia dada por el Ministro al Proyecto de Ley de Biocombustibles. Mencionó que sienten que son transversales a los sectores productivos del sector forestal. Dijo estar contento de encontrarse presente nuevamente y mencionó que el P.L de Biocombustibles fue aprobado en su segundo trámite legislativo la semana pasada y lo releva porque cree que el Consejo tuvo mucha incidencia en ello a través del trabajo realizado en la comisión temática Biomasa lo cual llegó al Ministerio de Energía.

Sr. Leonardo Möder: agradeció la intervención y destacó la importancia de la comisión temática Biomasa y el avance del Proyecto de Ley que está en último trámite legislativo. Luego continuó la presentación de los consejeros y consejeras y dio paso al subsector pequeños propietarios de bosques y silvicultores.

Sr. Mario Hermosilla: se presentó como representante de la Sociedad Nacional Forestal quiénes agrupan a los pequeños y medianos propietarios y productores forestales, y profesionales del sector. Como Sociedad valoran mucho que se haya iniciado un trabajo de manera rápida en el Consejo ya que como indicaba el consejero Sr. Omar Jofré se perdieron dos años de trabajo en el régimen anterior, pero sí se avanzó mucho al final de éste en el documento *Protocolo de Plantaciones Forestales*, que les ayudó mucho con el trabajo de la Comisión de Agricultura en el Congreso. Indicó además que falta todavía terminar varios aspectos del Protocolo y también como Sociedad les importa mucho el aporte que hacen los bosques y la madera al cambio climático, este es un elemento central del trabajo que deberá conversarse en el pleno. Los incendios forestales y los problemas que se generan en las regiones del Biobío y La Araucanía para el abastecimiento también.

Sr. José Carter: saludó a las autoridades e indicó que es primera vez que participa en este Consejo. Comentó que hace poco fueron las elecciones de su asociación gremial y él salió electo. Además indicó que su asociación gremial abarca desde la región de Valparaíso hasta la de Los Lagos, y que se dedican fundamentalmente al manejo sustentable del bosque nativo. Es decir, no hablan del manejo sustentable sino que lo hacen. Así que invitó al señor Ministro a visitar un predio para ver cómo se hace el manejo sustentable en los bosques nativos, estos tienen mucha pertinencia con las comunidades locales y si las quieren sacar adelante se tiene que trabajar en él. Los campesinos no solo tienen una pequeña pradera sino que tienen recurso de bosque nativo, hacen manejo sustentable a escala operativa y muchos de ellos son bosques escuela donde invitan a los vecinos a

ver lo que se está haciendo en el predio y aprendan técnicas de manejo sustentable. También señaló que muchos hablan del bosque degradado y que ellos prefieren hablar de volver a recuperar la capacidad productiva de éste rejuveneciendo y enriqueciéndose nuevamente. Explicitó que están dispuestos para trabajar con el sector privado, las instituciones académicas y el sector público.

3.2 TEMAS PRÓXIMA SESIÓN PLENARIA DE TRABAJO

Sr. Leonardo Möder: con respecto a la próxima sesión plenaria comentó que en el programa enviado están escritos los temas a tratar y consultó entonces sí les parecía el temario y si era necesario adicionar algún otro. Además informó que la próxima sesión podría ser de manera presencial. Los temas que mencionó para tratar en la próxima reunión son los siguientes:

- Ley N°21.455 Ley Marco Cambio Climático y sus alcances para los Ecosistemas Boscosos y de F. xerofíticas
- Evaluación avances Agendas Programáticas
- Avances y Pendientes en Comisiones temáticas
- Captura temas de interés de consejeras/os con pertinencia y facultades propias del CPF.

Sobre las agendas programáticas indicó que era necesario hacer una evaluación de qué es lo que se ha avanzado ya que han transcurrido siete años (2015-2022), lo que necesite ajuste, mejoramiento, modificación o esté pendiente. Sobre las comisiones temáticas hay que trabajar en los temas que ha señalado el señor Ministro respecto del interés del ministerio de Agricultura sobre los temas país, sobre eso habrá que trabajar en una propuesta.

3.3 CONTINUACIÒN INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES (narrativa detallada)

Sr. Julio Torres: indicó qué es muy importante diferenciar los dos roles que tiene el Consejo de Política Forestal, es necesario preguntarse ¿cuál es el rol de este Consejo? y que todos tengamos muy claro ese rol. Y eso es muy importante porque somos muchos consejeros y consejeras y podemos tener opiniones distintas de cuál es ese rol. Hay que diferenciar el rol de Política Forestal y el rol de Consejo Consultivo. En esencia este es un Consejo de Política Forestal y por lo tanto la política forestal la ejecuta el Gobierno, por lo tanto, lo que hacen es ser copartícipes: ellos(as) opinan sobre las acciones que el Gobierno decide o declara ejecutar con un horizonte de continuidad que hace la diferencia de una política forestal de Estado y una política de Gobierno, por lo tanto, es ineludible que se pregunten cuál es la agenda forestal de este Gobierno y qué tan alineada está con el documento de Política Forestal 2015-2035, el Colegio de Ingenieros Forestales no es un ejecutor de la política y eso es lo mismo para cualquiera de los actores que está en este Consejo. Ese es el rol del Consejo de Política Forestal colaborar con la agenda política del Gobierno y saber si está alineada con la política de Estado que se declara en el documento. Otra cosa es después funcionar como consejo consultivo que funciona con comisiones de trabajo, el Consejo concurre a lo que el Gobierno declare hacer. También se debe hablar en la próxima sesión de la Ley Marco de Cambio Climático porque es de máxima gravedad que el sector, específicamente el monocultivo forestal, haya sido explícitamente excluido de la Ley. Por último, las metas que estaban planteadas para el año 2020 ninguna se cumplió.

Sr. Sergio Donoso: preguntó cuál es la aproximación que va a tener la dirección del Consejo de Política Forestal respecto a un conjunto de trabajos que se han desarrollado desde largo plazo, el cual se invirtió muchas horas, y que finalmente no se ha materializado. Sobre dos puntos; gran dedicación y esfuerzo respecto a: primero, modificaciones legales y reglamentarias a la Ley 20.283, cuyo acuerdo transversal es una Ley que no está funcionando como debiera , pero que finalmente al término del período no pasó nada y ahí es donde se debe tener claridad sobre el Consejo que tiene una gran potencialidad pero no es infinita, cuando se ve que los cambios no sé materializan pareciera que esto pasa constituir un Consejo donde básicamente se hacen catarsis y finalmente

no hay productos evidentes y concretos. El otro punto, en el marco de la administración anterior, se hizo un esfuerzo por trabajar un cuerpo legal que pusiera al día todos los temas de forestación, se trabajaron en muchísima jornadas, por lo que se consulta si ese trabajo se va a volver a retomar, ya que se elaboró un borrador. Finalmente, preguntó si efectivamente hay voluntad para hacer los cambios, y cuál va a ser la aproximación de este Gobierno o si tiene foco de distintos respecto a los puntos planteados.

Sr. Rodrigo Herrera: propuso para una próxima reunión generar una mirada respecto a la evaluación de la Política Forestal 2015-2035, y cuánto de ella ha avanzado en términos de los objetivos y metas. Recordó también que esta política (en un contexto en el cual participó), en el Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, fue muy complejo elaborar, pero a partir de la voluntad, la conversación y el trabajo entre consejero titulares y suplentes, terminó en un documento que proyecta el devenir del sector forestal y que hoy está estancado desde el punto de vista legislativo (desde el 2008) y se requiere potenciar de manera urgente. Por lo que es importante que el Ejecutivo a través de CONAF informe cómo se ha evaluado, ya que la Política fue construida sin los instrumentos que hoy están vigentes como las NDC, de las cuales el 50% están asociadas a bosques, entonces cómo conversa esta Política con la otra. Probablemente no se esté hablando en Chile de sustitución pero sí de destrucción de formaciones xerofíticas y tantos otros temas afines.

Sr. Michel Esquerré: manifiesta un sentimiento, de los pequeños y medianos propietarios y empresarios de la madera que hoy en día como pyme maderera han usado una especie que es el pino radiata , y que sienten que hoy se condena y resulta ser prácticamente un pecado. Expresó en su opinión, la necesidad de retomar el fomento de la plantación forestal en propiedades de pequeños y medianos propietarios e industriales. Habló de los beneficios del Pino como especie, en su opinión crece donde otras especies no crecen, captura CO2 rápidamente y se ha mitificado que los pinos son un papel secante, donde no merecen ser bonificados, ni siquiera para el segmento de los pequeños y medianos propietarios. Es una especie demonizada igual que el eucalipto pero, sin embargo, en el secano interior es una especie que próspera muy bien desde la región del Maule hasta el Biobío, incluso hasta en Los Ríos. Se necesita plantar en los lugares correctos, que no en las quebradas ni en la zona de cursos o de corrientes de agua. Insiste que hay que retomar el fomento a la plantación en terrenos de los pequeños y medianos propietarios, en los lugares que corresponde plantar especies exóticas y no en los lugares que no corresponde. Con buenas prácticas, porque la sustentabilidad de la producción de madera para pequeña y mediana industria está muy complicada, la sustentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio están muy frágiles frente al abastecimiento e indicó que necesitan que los pequeños y medianos propietarios planten hoy, ya que van a estar cosechando en 20 años más, y ya se han perdido 7 años de no plantar. Hay que sacar de encima el velo o crear mitos en torno a la actividad forestal. Una idea que le plantearon al Ministro y que se refuerza ante este Consejo, es que PYMEMAD cree que una forma de solucionar el problema en el secano interior de abastecimiento de agua sería hacer una vía de tramitación rápida y fácil (*fast track*),en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) para generar miles de micro tranque con capacidad desde 50.000 a 150.000 m3 de agua, con muros desde 4 hasta 10 m de altura bien hechos, con buena ingeniería, se podrían acumular millones de litros de agua y que en su opinión no tiene un alto impacto ambiental como un mega tranque, además podrían generar mejor habitabilidad en la zona del secano interior que está bastante despoblada. Insiste y propone también que se vuelva instaurar el fomento a las plantaciones de los pequeños y medianos propietarios en los lugares en los que se puede plantar especies exóticas y qué son adecuadas y que no vulneran el desarrollo agrícola de los predios.

Sr. Esteban Valenzuela: señaló que debía retirarse por reuniones interministeriales, pero comentó lo siguiente: el Gobierno del presidente Gabriel Boric adquirió un compromiso ambiental mayor y por tanto, colaborativamente, cumplir con los compromisos que no se cumplieron en el pasado para el Gobierno es algo obligatorio, pese a la estrechez presupuestaria que enfrentan. El Ministerio fue recibido casi con un 5% menos de presupuesto que el año anterior, y aun con ese factor en contra, se logró este proyecto de restauración de bosque nativo, muy relevante, de seis mil millones exclusivamente para ese fin. Segundo, este Gobierno es el que ganó con su programa y por lo tanto hay que respetar ese programa y el Gobierno se busca un nuevo momento de desarrollo de la industria sustentable, y por esa razón el trabajo con CORFO es muy significativo, también con PYMEMAD, CORMA, universidades, y de manera explícita, la industria maderera tiene

que estar más fuerte como uno de los enfoques que tiene nuestro Gobierno. Tercero, es ampliamente conocido el Plan de Restauración con bosque nativo que tiene su aporte en lo apícola y la agricultura, donde el Gobierno privilegia la restauración y el uso sustentable del bosque nativo pero no es excluyente y fue expuesto con franqueza ante el Colegio de Ingenieros Forestales, que en el momento actual es impensable volver a subsidios mayores para plantaciones exóticas, el Gobierno si está disponible para modelos mixtos como se ha señalado y esperamos lograrlo presupuestariamente y trabajar con pequeños propietarios y algunos medianos (se le explicó a la una subcomisión de la Convención Constituyente que pusiera ese límite de 5 hectáreas, entre otras razones), focalizando este trabajo particularmente en hectáreas afectadas por el mega incendio ya que resulta absolutamente pertinente. Somos sinceros en señalar que los énfasis de nuestro Gobierno son la preservación, el cuidado de la biodiversidad y también sin esencialismo, el uso sustentable del bosque nativo. En respuesta al consejero Sr. Michel Esquerré, que la Comisión Nacional de Riego (CNR) llegó a un acuerdo con el ministerio de Desarrollo Social (MDS) ,y que la subsecretaria Sra. Paula Poblete informó que se bajó los estándares de acción y de evaluación social de los proyectos de micro tranque (por las razones que el consejero expuso), trabajando en esa línea, y en vez de áreas de rezago provincial , crear y considerar áreas de rezago comunal, así que esperan poder tener buenas noticias de aquí a fin de año en la política señalada. Además expresó que se quiere y se desea que en el sector privado surja la capacidad asociativa, capacidad de inversión y de contribuir en dicha dirección. Finalmente señaló que el Consejo efectivamente necesita hacer el ejercicio de evaluación del cumplimiento la Política Forestal 2015-2035, tal como se ha propuesto, como así mismo los compromisos de la Ley de Cambio Climático con una exposición lata sobre eso. Además señaló que este Consejo debe ir sin temor y de forma colaborativa a los Consejos de Cuenca que son parte del programa de Gobierno y que hacen todos los países con seriedad en que se persigue optimizar, donde además se rompen mitos, y hay trazabilidad, y hay observatorio del agua, y en eso las universidades cumplen un rol fundamental. Sobre lo que indicó el consejero Sr. Antonio Minte, comentó que se abrió un periodo de indicaciones adicionales al Proyecto de ley de combustibles sólidos (biomasa) en su tercer trámite y eso va a ser coordinado con el director ejecutivo y su jefe gabinete para aportar al diálogo, declaró que van a buscar que las cosas pasen porque hay quejas de varios de los consejeros(as) por lo acontecido en el pasado. Se despide y espera conocerlos(as) en una próxima reunión presencial.

Sr. Christian Little: saludó a los presentes y expresó que les daba mucho gusto verlas y verlos, ya que a la mayoría les conoce desde otras instancias. Además pidió disculpas por el tope de agenda ya que fue un mandato del Congreso el presentarse allí donde tuvo que presentar los nuevos lineamientos de la Corporación. Señaló también que está a la disposición de los consejeros y las consejeras en este nuevo periodo.

Sr. Leonardo Möder: como la consejera Sra. María Fernanda Salinas levantó la mano pero no se ha pronunciado, le dio la palabra a su consejero suplente.

Sr. Álvaro Gutiérrez: habló desde la sociedad científica también y le gustaría explicitar al respecto que en este Consejo de Política Forestal trabajarán en base a la evidencia científica que existe al respecto. Mencionó que consideran muy importante el respeto entre los distintos actores que existen en el Consejo, entonces cuando ellos escuchan que está mitificado el tema del Pino insigne en su uso generalizado en Chile, existen múltiples evidencias científicas tanto en Chile como en el mundo sobre los impactos de las plantaciones de los monocultivos de Pinos radiata, entonces esto no son mitos, son evidencias científicas y como sociedades científicas quieren aportar en esa dirección. Vienen al Consejo a traer esa evidencia y esperan poder trabajar en un ambiente profesional y de respeto, sobre todo de cómo comunicarse al respecto. Destacó que es muy relevante darse cuenta de los impactos que tienen las plantaciones y algunas especies que se están plantando y sobre eso van a construir, quieren aportar desde un camino propositivo.

Sra. María Fernanda Salinas: en la misma línea de lo que planteó el consejero Sr. Álvaro Gutiérrez, mientras se reconozca la evidencia que existe disponible se va a poder avanzar en un camino conjunto llegando a acuerdos. Pero en la medida que se niega las evidencias que existen y se dice que son mitos no se puede avanzar porque no hay un reconocimiento de la realidad que está levantada a partir de la evidencia científica, son los pisos mínimos en los cuales se puede construir caminos comunes. Si no existe ese paso en común se vuelve muy difícil la conversación. No son ideas de un grupo en específico sino que es evidencia que se ha levantado a través de la

investigación en Chile y en el mundo.

Sr. Leonardo Möder: con respecto al punto anterior recalcó que la evidencia científica está dentro de las propuestas del Consejo y que es parte también del Gobierno usar la evidencia científica para tomar las mejores decisiones.

Sr. Mario Hermosilla: en apoyo a lo que decía el consejero Sr. Michel Esquerré, señaló que van en el año 15 de la mega sequía que afecta al país y no se han hecho inversiones importantes como para contrarrestar un poco el daño que esta sequía ha causado, está cayendo menos de un 50% del agua en casi todas las regiones y la evidencia científica es importante y en ese sentido tenemos mucho que aportar en las plantaciones forestales, porque las plantaciones forestales retienen agua y permiten el agua percole hacia las napas subterráneas y eso es un aporte gratuito que hace el sector forestal a la sociedad chilena. En ese sentido, lo que dice el consejero Sr. Michel Esquerré es válido, porque es necesario acumular agua. En Chile cae agua entre el 60% -75% en invierno, por tema biológico que todos saben los árboles no consumen agua en invierno, por lo tanto, la sociedad está perdiendo ese porcentaje de agua, porque una buena parte de agua también va hacia el mar se contamina con sal y la perdemos, mucho el esfuerzo de acumularla en tranque va por esa mirada. El Doctor Roberto Pizarro hace muy poco hizo una presentación muy interesante que debiera relevarse para algún Consejo de Política Forestal, con el estudio que se ha hecho sobre muchísimas cuencas en Chile y de múltiples científicos, con la participación de la UNESCO y además de lo que mencionó, las plantaciones forestales generan 5 veces más y hasta 8 veces más de acumulación de agua en las napas freáticas en terrenos que no existe vegetación, y también modera el agua y permite que esté disponible por más tiempo en las cuencas, incluso en verano. Entonces hay una influencia científica en relación al agua. Se centró en este tema ya que el consejero Sr. Michel Esquerré trajo a colación, pero no solamente es en ese tema en que las plantaciones están aportando, también en muchos otros relacionados al cambio climático.

Sr. Christian Little: Sobre la labor científica, informa que efectivamente está en el programa de Gobierno, y respondiendo al consejero Sr. Mario Hermosilla, que él (Sr. Christian Little) afortunadamente viene del mundo de las ciencias, específicamente su especialidad es el tema del estudio del agua asociado a los bosques, por 20 años, pero más allá del tecnicismo asociado al tema del agua o las plantaciones y los bosques, lo que quiero transmitir como director ejecutivo, es decir que conozco las virtudes y las limitaciones del conocimiento científico, así que por todos los lados puedo interpretar bastante bien cuando aparece un informe, folleto, o publicación o cualquier otro nota , como también la trazabilidad. En ese sentido, lo que se pide para incorporar los aportes de la ciencia al Consejo, es visualizar todo el espectro de las ciencias, de forma completa, a los acuerdos del Consejo de Política Forestal, y a partir de eso sacar las conclusiones, esa es la mirada de la dirección ejecutiva y no solo considerando los estudios nacionales, sino también los estudios internacionales. Acogió también un comentario importante del consejero Sr. Michel Esquerré respecto a “demonizar” una especie en particular, en que la especie como tal no tiene culpa alguna, sino que finalmente es lo que se hace con la especie, o cómo se manejan los ecosistemas boscosos o xerofíticos, y eso es un punto importante que se va a trabajar por completo en las distintas comisiones de trabajo que se armen en materia de agua; tala rasa; fajas de protección, etc. La misión importante es tratar de evitar esta polarización de miradas conceptuales o técnicas respecto de un tema en particular, porque justamente eso es lo que tenemos que avanzar en términos de política. Recordando lo que el Ministro decía, y que CONAF comparte esta opinión, que si tuviera mapas temáticos exactos y precisos territoriales de ordenamiento, que expusieran las clasificaciones de uso de los suelos, los mapas o capas degradación de suelo y problemas de erosión, y no se tuviera problemas de conectividad ecológica o continuidad de combustible en materia de incendios, es obvio que una de las especies más favorables, de rápido crecimiento, si lo tuviéramos de cobertura permanente por ejemplo, es el Pino radiata, porque es una especie rústica, que crece muy rápido y puede actuar de especie nodriza y es una especie muy favorable para la protección de suelos. El punto es qué hacemos después con esa plantación, si pudiéramos pensar en rotaciones largas 40-50 años, no solamente en tala rasa, sino que también que hay otros sistemas silvícolas asociados a la producción y no solo Pino radiata, sino que ir mezclándolas con otras especies, por cierto se irá avanzando en este Gobierno, también con programas otros específicos, distintos a los que tiene que ver con la ley, que se le pueden pedir a la DIPRES así como se solicitó y aprobó el “Siembra por Chile”. Para resumir, dado que provengo del mundo de las ciencias, la evidencia científica será considerada y ponderada para las mejores decisiones, con sus virtudes limitaciones, que se basa en estadísticas.

Sr. Leonardo Möder: expresó al pleno que otorgará la última palabra para luego cerrar la sesión plenaria.

Sr. Julio Torres: sobre los últimos argumentos que se plantearon, señaló que es importante algunas precisiones sobre lo planteado -e insistió- en el concepto de ¿cuál es el rol de este Consejo?, que este Consejo, no es un consejo de deliberación científica, sino que este es un consejo de deliberación política, la diferencia es significativa y en donde la ciencia tiene un rol de apoyo en la deliberación política, reitero que no somos un consejo de deliberación científica. Esto es importante porque las preguntas son distintas. Para la deliberación científica la pregunta sería ¿Quién consume más agua? ¿Una plantación de Pino radiata o una plantación de especies del bosque nativo? Pero, ¿cuál es la pregunta política?, ¿Cuáles son las consideraciones o requisitos para el desarrollo forestal de Chile en los próximos 50 años?, la ciencia no va responder esa pregunta, esa pregunta la debe responder aquí en el Consejo de Política Forestal, hagamos esa distinción, es muy importante hacer esa distinción, no estamos sometidos a la ciencia, sino que la ciencia es un ente colaborador para la toma de decisiones políticas. Uno de los comentarios más importantes que se hizo cuando se publicó el documento de Política Forestal 2015-2035 el año 2016, fue que el gran mérito es que se pudo llegar a acuerdo entre distintos actores, sin embargo el consejero Julio Andrés Torres, considera que no se llegó a un acuerdo propiamente tal, porque el documento de Política Forestal no explicita el cómo vamos materializar los objetivos y metas establecidas, como vamos a enfrentar los desafíos y las metas que se plantean en el documento; el "cómo hacer las cosas" es la política forestal, lo otro es un enunciado de deseo y anhelos, en el cómo se van a confrontar las distintas visiones que se tienen en este Consejo, y por supuesto la visión de la agenda válida del actual Gobierno, por lo tanto, si no se discute el cómo, no se podrá llegar a decir que tienen acuerdos, y que se han puesto de acuerdo. Está claro que en el cómo van a surgir los disensos y desacuerdos. ¿Cómo cumplimos las metas? Si el Gobierno actual hace suyas las metas del documento, entonces uno de los grandes desafíos es pasar del qué (enunciados idealistas) al cómo (vamos a cumplir los compromisos internacionales) ¿cuál es el desarrollo forestal para los próximos 50 años? es por ello que ha insistido en responder ¿cuál es el rol del Consejo?

Sr. Christian Little: Dirigiéndose al Consejo y respondiendo al consejero Julio, afirma que todos entienden que la ciencia es un medio que aporta a las decisiones políticas, y que este es claramente un Consejo de Política Forestal, y que si uno es aún más estricto es posible afirmar que la política es una ciencia también, y que es medio científico para ponerse de acuerdo, y si uno lo toma desde una perspectiva aún más amplia es establecimiento de verdades. En este sentido no estamos diciendo que este es un consejo de deliberación científica, lo que si estamos diciendo y eso está en el programa de gobierno, es que las deliberaciones políticas deben estar basadas en ciencia, eso es distinto, es una forma de establecimiento de verdades a priori y no a posteriori. En ese sentido dejó como acuerdo avanzar en la próxima reunión sobre cuáles han sido los avances haciendo una revisión de la Política Forestal 2015-2035, mostrarles también los avances respecto a la Ley de Cambio Climático que por cierto mandata algunas acciones en términos institucionales y legales. Además enseñarles los nuevos lineamientos estratégicos y misión institucional de CONAF. En estos últimos 2 meses ha habido un cambio incremental en términos conceptuales , de carácter técnico, de la Corporación desde los años 80 al 2020, dónde profesionalmente la institución va a tener que acostumbrarse a un nuevo lenguaje asociado a la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas, a productividad , suelos, sitio, etcétera.

Sr. Leonardo Möder: la propuesta de fecha es el día viernes 29 de Julio para exponer ante ustedes qué avances ha tenido la Política Forestal 2015-2035, se va a hacer una evaluación, para luego exponer todos los temas que están en el programa para la próxima reunión. Consultó qué le parece al pleno la fecha, y además comentó que el formato de la próxima reunión depende de la situación sanitaria, pero la intención es hacerla presencial en otra región que no sea la región Metropolitana y probablemente sea todo el día. Agradeció la alta convocatoria de la reunión y dio por finalizada la sesión plenaria.

FIN DEL ACTA CONSEJO POLITICA FORESTAL SESIÓN DEL 29-06 -2022 (36ª)